

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00420557- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2024-00420557- -UNC-ME#FA;

Y CONSIDERANDO:

Que se produjo un error en la cantidad de horas extras del agente Pablo Alday (Leg. 48273) indicadas en el Artículo 2 de la resolución RD-2024-313-E-UNC-DEC#FA.

Que la cantidad de horas correctas es de 9 (nueve);

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTÍCULO 2º de la RD-2024-313-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que en el cuadro que forma parte integrante del artículo mencionado, en la columna con título "Horas al 100%" correspondiente a la fila con legajo "48273" y Apellido y Nombre "ALDAY PABLO", donde dice... ("6"), debe decir: ("9").

ARTÍCULO 2º: Publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido archivar.

Jp